



MDS N° 1027/2021

Fernando de la Mora, 21 de octubre de 2021

Señora Ministra:

Me dirijo a Vuestra Excelencia, a fin de hacer referencia al proceso de abordaje social articulado, en el barrio modelo **"San Francisco"** de Zeballos Cué, en cuyo marco el Ministerio de Desarrollo Social asumió el compromiso de coordinar el componente social.

Al respecto, el MDS ha reiniciado el proceso de articulación de acciones entre los diversos actores interinstitucionales, a través de un **Plan de Abordaje Social**, en este marco, a través del Centro Local de Atención Social, instalado en el barrio, se han identificado situaciones o casos de violencia contra la niñez, violencia intrafamiliar, y situación de adicciones, que ameritan una intervención integral entre las diversas instituciones, a través de la articulación de una hoja de ruta, que permita hacer seguimiento oportuno de cada caso.

En tal sentido, se solicita sus buenos oficios para designar un punto focal, para la conformación de una mesa técnica, que estará integrada por las siguientes instituciones: el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat, el Ministerio del Interior, la Municipalidad de Asunción, la Entidad Binacional Itaipú, el Ministerio de la Mujer, el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, el Ministerio de la Defensa Pública, el Juzgado de Paz de Zeballos Cue, y la Secretaría Nacional Antidrogas.

Para aclarar dudas o consultas en torno a lo planteado, ha sido designada la señora Luz Agüero, responsable técnica del Centro Local de Atención Social del BSF, cuyos datos de contactos son los siguientes: Teléfono, 021 729 5100 Int. 1211, Celular: 0982 751 322, y correo electrónico: laguero@mds.gov.py.

Hago propicia la ocasión para hacerle presente mi consideración más distinguida.

MINISTERIO DE LA MUJER
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SEDE DE ENTRADA

Fecha: 27 / 10 / 2021
Hora: 09:00h
Firma: Cayo Boez 767
Obs:



Abg. Mario Alberto Varela Cardozo
Ministro

A Su Excelencia

Doña **Celina Esther Lezcano Flores**, Ministra

Ministerio de la Mujer

E. S. D.

jv/vj/fc

Política de Calidad: Nos comprometemos a promover acciones de protección, promoción e inclusión social, enfocadas a la población en situación de pobreza y pobreza extrema, a fin de lograr la satisfacción de las familias participantes de los programas y proyectos de la Institución, a través del cumplimiento de los requisitos aplicables y la mejora continua de la eficiencia del Sistema de Gestión de la Calidad.

UFA